

Salario Mínimo 207.44	INPC May. 128.36	UMA Diario 103.74	Recargo Por Mora 1.74%	Tipo de Cambio 17.46	UDIS 7.78073
-----------------------------	------------------------	-------------------------	------------------------------	----------------------------	-----------------

IMSS OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO

Mediante acuerdo **AS2.IIHCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 4 de Mayo de 2023, el Instituto Mexicano del Seguro Social señala:

- La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de 15 días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones que realice.
- El contribuyente deberá acreditar ante el ente público contratante que la opinión de cumplimiento fue obtenida durante el plazo que tiene para la firma del contrato correspondiente.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

 (228) 818 05 83

 228 108 3847

 Contacto@palafox.mx

 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.